

Ejercicio de participación ciudadana **“Coadyuvancia de Acciones para la Atención de Mujeres en Situación de Violencia Extrema”**

ATENCIÓN DE PROPUESTAS DE ACTORES				
Propuesta	Compromiso			
	Acciones a realizar	Fecha	Medio de verificación	Meta
7. Establecer una red de atención y referencia vinculada con casas de emergencia, casas de transición y centros de atención telefónica.	No se suscribe la propuesta y se presenta alternativa Se pone a disposición de las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Públicas que operan refugios para mujeres en situación de violencia extrema, la dirección electrónica en la que puede hallar el Directorio de Líneas Telefónicas de Emergencia que operan a nivel nacional: http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia/?q=lineasTelefonicas No se suscribe porque este Centro Nacional carece de facultades para establecer una red de atención relacionadas con instancias que corresponden a otras dependencias de la Administración Pública Federal y Estatal,	30 de diciembre de 2014	Publicación de la dirección electrónica en el micro sitio del Portal Obligaciones de Transparencias de la página web del CNEGySR	Difusión de la liga electrónica en la página electrónica del CNEGySR

El CNEGySR no puede suscribir esta propuesta en virtud de que carece de facultades para establecer una red de atención relacionada con instancias que corresponden a otras dependencias de la Administración Pública Federal y Estatal. La alternativa que se presenta es un Enlace al Directorio Nacional de líneas telefónicas y centros de Atención a Mujeres en situación de violencia, el cual se encuentra agrupado por Estados y recopilado por el Instituto Nacional de las Mujeres.

<http://vidasinviolencia.inmujeres.gob.mx/vidasinviolencia/?q=lineasTelefonicas>